

ISO 37301:2021

Sistemas de Gestión de Compliance

Parte 5

Procesos de investigación



Las organizaciones deben implementar procesos para investigar y cerrar los casos de incumplimiento del modelo de prevención. Este proceso debe ser imparcial, garantizando la inexistencia de conflictos de interés por parte de los involucrados.



Los resultados de este proceso deberán ser informados al Órgano de Gobierno y a la Alta Dirección para ser evaluados y analizar el número de casos presentados. Dicha información será tomada en cuenta para la mejora continua del SGC.

Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Cada organización determina qué aspectos deben ser objeto de seguimiento y medición, así como el periodo y los métodos a seguir para obtener resultados válidos.

Fuentes de opinión sobre el desempeño del compliance

- **Desarrollar** procesos para recibir opiniones sobre el desempeño del compliance, y analizar la información obtenida para identificar las causas de su incumplimiento.
- **Aplicar** las medidas adecuadas y reflejarlo en la evaluación periódica de sus riesgos.

Desarrollo de indicadores

- **Implementar** indicadores que permitan evaluar el logro de objetivos y desempeño del compliance.

Mantenimiento de registros

- **Registrar** constantemente las actividades de compliance para facilitar la revisión del SGC.

Informes de compliance

- **Representar** informes a través de procesos de información con el fin de asegurar que se:
 - **Definan** los criterios adecuados.
 - **Establezcan** plazos para la presentación periódica de informes.
 - **Implemente** un sistema de informes de las excepciones establecidas.
 - **Implementen** sistemas y procesos para asegurar la exactitud e integridad de la información.
 - **Facilite** información exacta y completa a las áreas de la organización.

Revisión por la dirección

“Entradas para la revisión del sistema y sus resultados”

El Órgano de Gobierno y la Alta Dirección serán los encargados de revisar el SGC con la finalidad de asegurar su idoneidad, adecuación y eficacia continua.

Entradas para la revisión del sistema

La revisión deberá incluir los siguientes aspectos:

- El **estado** de las acciones de las revisiones previas.
- Los **cambios** en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes frente al SGC.
- Los **cambios** en las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes al SGC.
- La **información** sobre el desempeño del compliance, relacionadas a las no conformidades, el incumplimiento del compliance, el seguimiento y los resultados de las mediciones y de las auditorías llevadas a cabo.
- Las **oportunidades** de mejora continua.



Durante la revisión, se deben considerar los siguientes puntos referentes al compliance:

- La adecuación de la **política**.
- La independencia de la **función**.
- La eficacia de los controles e **indicadores**.
- El grado en el que se han cumplido los **objetivos**.
- Las **inquietudes** presentadas.
- Las **investigaciones** realizadas.
- La adecuación de la **evaluación** de riesgos y de los recursos.
- La eficacia de los sistemas de **informes**.



Resultados de la revisión por la dirección

Estos resultados deberán incluir las oportunidades de mejora continua y cualquier necesidad de cambio en el SGC, lo cual se conservará en calidad de información documentada.

¿Necesitas asesoría?

Contáctate con nuestras especialistas en compliance:



Carolina Cueva
Socia
E: carolina.cueva@cms-grau.com



Tatiana Helguero
Asociada
E: tatiana.helguero@cms-grau.com



Juliette Meneses
Asociada
E: juliette.meneses@cms-grau.com